

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27362** *CARIEL ASESORES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 30/12, ejecución 120/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Inmaculada Ráez Marquina contra la demandada Cariel Asesores, S.L., se ha dictado el día 3 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Cariel Asesores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.558,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120068335-1